



Estatal Sector Postal



**POR UN FUTURO
POSTAL SOSTENIBLE**



Desconvocadas las huelgas 21/26

ACUERDO

mereció la pena...

Las movilizaciones y huelga general del 30 de noviembre que han apoyado los trabajadores de Correos han merecido la pena. La unidad sindical se ha demostrado un instrumento eficaz para defender a los trabajadores. UGT se siente orgullosa del trabajo realizado y de su papel en el proceso.

Las movilizaciones y huelga general del día 30 apoyada por los trabajadores de Correos **han merecido la pena** y finalmente hoy 19 de diciembre se ha alcanzado un buen Acuerdo, el mejor de los posibles. El Acuerdo contiene bastantes de las principales reivindicaciones trabajadas y planteadas por **UGT** en la mesa. Pero ello no significa que no reconozcamos que este es un Acuerdo de todos los Sindicatos y de un esfuerzo conjunto en el que hemos puesto toda nuestra capacidad para alcanzar el objetivo. **UGT** se congratula del resultado tras meses de lucha y de arduo trabajo y nos reafirmamos en la idea de que el sindicalismo es un instrumento eficaz para defender a los trabajadores.

EN RETRIBUCIONES

Se ha recogido para Correos íntegramente el acuerdo Administración – Sindicatos firmado por UGT junto con otras OO.SS. en la Mesa de Función Pública que incluye:

Para el año 2018

Para el personal laboral: Incremento del 1,50% desde el uno de enero, más un 0,25% con efectos desde 1 de julio en todos los conceptos retributivos (fijos y variables)

Personal funcionario: Incremento que ya se abonó en el salario fijo 1,50 + 0,25%

Incremento con el mismo porcentaje en todos los complementos variables.

Incremento del 0,20 % de fondos adicionales en complemento de Ocupación para el personal laboral y en el Complemento Específico para funcionarios.

El abono de estas cuantías se realizará en la nómina de febrero de 2019

Para los años 2019 y 2020, que requerirán su correspondiente recepción en los Presupuestos Generales del Estado, el incremento será.

2019 un fijo del 2,25% más el 0,25 vinculado al PIB

2020 un fijo del 2% más el 1% vinculado al PIB y en el caso de que se cumpla el objetivo de estabilidad (déficit público) en el año 2020 se añadirá en el 2021 un incremento adicional del 0,55% ese año.

FONDOS ADICIONALES: 0,25 para el 2019 y el 0,30% para 2020 de la masa salarial. Aumento incluido tras la reunión del 29 de noviembre donde **UGT** considero insuficiente la oferta de la empresa y el éxito de la huelga del 30 de noviembre.

EN EMPLEO:

Oferta de empleo: 8.055 puestos en dos años:

1.869 puestos en 2017, **1.612** puestos en 2018 y **4.574** puestos de los procesos de estabilización de empleo.

3.600 – 4.000 puestos de las tasas de reposición que prevean los PGE para 2019 y 2020.

... /// ...



Desconvocada huelgas 21/26

ACUERDO

mereció la pena...

2/a PÁGINA

CICLO DE EMPLEO: Correos ha introducido reivindicaciones que UGT viene planteando para la regulación de las rotaciones garantizándose **que no habrá rotación hasta que no se tenga trabajado un mes efectivo**, así como que **no se puedan adjudicar a personal idóneo los contratos por interinidad, la supresión de los contratos de fijo – discontinuo, la reducción de la contratación a tiempo parcial** y la búsqueda de fórmulas alternativas a este tipo de contratación para mejorar la calidad del empleo.

También se han incluido en este punto la reformulación de las causas de indisponibilidad y abordar sistemas que eviten el agotamiento de las bolsas.

EN PROMOCIÓN Y PROVISIÓN DE PUESTOS:

Promoción interna del personal funcionario.

A1. Cuerpo Superior Postal y Telecomunicación	20 plazas.
A2. Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación:	50 plazas
C1. Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación:	300 plazas
C2. Cuerpo de auxiliares Postales y de Telecomunicación Clasificación y Reparto	25 plazas.

Desprovisionalización de puestos de 1600-1800 Jefaturas Intermedias en el primer trimestre de 2019.

Mejora de los sistemas de provisión de las jefaturas intermedias, tanto en el acceso a bolsas de sustitutos como a la provisión definitiva.

EN JORNADAS

Trabajo en Sábado es considerado como jornada especial a realizar con personal voluntario y con una retribución de 7,75 € la hora. Este plus se aplicará una vez que se definan los criterios de la bolsa de voluntarios, a lo largo del primer semestre de 2019.

La consideración de trabajo en sábado como jornada especial reivindicada por UGT desde la negociación del II Convenio y que en el III Convenio se concretó en la supresión de la jornada en sábado para el reparto ordinario.

DESPENALIZACIÓN DEL CPA Y LOS TRAMOS en los supuestos en los que la situación de Incapacidad Temporal implique una intervención quirúrgica (tratamientos incluidos en la cartera básica de servicios del Sistema Nacional de Salud o en su caso, en las carteras de servicio de las Comunidades Autónomas) u hospitalización, tratamientos de radioterapia o quimioterapia y análogos, así como los que tengan inicio durante el estado de gestación, las retribuciones a percibir desde el inicio de esta situación equivaldrán igualmente a las retribuciones que se vinieran percibiendo en el mes anterior al de la incapacidad. **Despenalización total** en las retribuciones en el caso de que el absentismo en el 2019 baje del 4% y la creación de un grupo de trabajo que estudie las causas del absentismo.

Con esta medida UGT ha conseguido, tras la mejora introducida en el III Convenio de 2011, bajar la penalización del CPA y Tramos, una de sus reivindicaciones históricas para reducir las penalizaciones abusivas y desmedidas que se introdujeron en el II Convenio.

UGT ha logrado también introducir la Jubilación Parcial Anticipada con Contrato de Relevo para el personal laboral, una de sus reivindicaciones históricas que ha venido incluyendo en todas sus propuestas de convenio desde el año 2000.

PLAN DE IGUALDAD.

Elaboración de un nuevo Plan de Igualdad para la actualización de los permisos legales que posibilite la aplicación efectiva del principio de igualdad de trato y no discriminación y se pondrá en marcha en el primer semestre de 2019.

Madrid, 19 de diciembre 2018